

MARTES, 30 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 212

CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS DE LOS CARABEOS

CVE-2018-9437 *Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares del procedimiento de licitación para el arrendamiento de El Roturo del Monte número 251 del Catálogo de Utilidad Pública, parcelas 296 y 322, polígono 8.*

Aprobado por los Concejos de San Andrés, Barruelo y Arroyal el pliego de condiciones económico-administrativas particulares regulador del procedimiento de licitación para el arrendamiento, del que se hace público un extracto:

I.- OBJETO.

— El arrendamiento parcela: El Roturo del Monte nº 251 del CUP. Parcelas 296 y 322. Polígono 8.

II.- TIPO DE LICITACIÓN.

— Se establece en 3.000,00 € por cada año agrícola, mejorable al alza.

III.- PERIODO DE ARRENDAMIENTO.

— 6 años, siendo el primero el 2019 hasta 2023.

IV.- PROPOSICIONES.

— Se presentarán en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA, por cualquier medio admitido en derecho en un sobre cerrado que incluirá la documentación que se indica.

V.- PLIEGO DE CONDICIONES.

— Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Vecinal, si bien podrán solicitarlo llamando al teléfono 942 745 333.

Arroyal de los Carabeos, 22 de octubre de 2018.

La presidenta de San Andrés,

Esperanza Liso Marín.

La presidenta de Barruelo,

Verónica González Fdez.

El presidente de Arroyal,

Felipe García Glez.

2018/9437

CVE-2018-9437